



RESOLUCION No. 493-AD-89.

Lima, 07 de JULIO de 1989.

Visto el Oficio N°1127-FPF-89, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;

CONSIDERANDO :

Que la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que la delegación de su afiliado Club de Regatas Lima pueda viajar a la ciudad de Lakeland-USA, a participar en el Campeonato Copa Lakeland - Lazars, categoría 78, que se realizará del 27 de Julio al 06 de Agosto de 1989 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que su delegación deportiva de su afiliado Club de Regatas Lima, viaje a la ciudad de Lakeland-USA, a participar en el Campeonato COPA LAKELAND LAZERS que se realizará del 27 de Julio al 06 de Agosto de 1989.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente :

Delegados	: Sr. CARLOS SOTO PELLA
	Sr. ANDRES HUGUET CADENAS
Entrenador	: Sr. AUGUSTO CACERES CAVAGNARO
Deportistas	: CARLOS OLIVENCIA SAENZ
	ALFONSO BIRIMISA OTERO
	JUAN VERDERA RUIZ ELDREDGE
	CESAR PIEDRA BACIGALUPO
	CARLOS DEL AGUILA ZAPATA
	LUIS HEYSEN JORDAN
	JONATHAN RAYGADA BALLON
	JORGE BOTTO BAR
	AUGUSTO DASSO YRIGOYEN
	ANDRE HUGUET VELEZ DE VILLA
	GUSTAVO SEMINARIO SAYAN
	ALEJANDRO LAZO BERNAL
	JORGE MALGUI PLAZA
	JUAN CHIRINOS VEGA
	ROBERTO RUIZ-GONZALEZ LUNA
	GABRIEL ARAMBURU AGUIRRE
	CARLOS SOTO DE LA ROCHA
	GIANCARLO BERENGUEL SANTAMARIA
	JEAN CARLO HUGUET VELEZ DE VILLA
	JEAN PAUL MOTTE GATJENS



RESOLUCION No. 493-AD-89.....

Lima, 07 de JULIO de 1989.....



Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°3324

Auto. Des: 493-AD-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE FED. PER. FUTBOL		NUMERO 3324	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF.			
Fecha de Ingreso : 04.02.89		Of. 1127-FPP-89 de 30.6.89			
Hora : 10:25 AM		ASUNTO : Autorización de viaje a favor del Club de Regatas Lima, Categ. 1978, para par ticipar en Campeonato Copa Lakeland Lazars/Ciudad de Lakeland, USA.			
Número de Folios (:00) SEIS					
Registrado por : Ramo					
Pase a :					
Remitido por :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION ☐ TO ☐		N° de Folio 3324	
Recibido por :		AUTORIZACION TRAMITAR			
Fecha : Hora :		Observaciones :			
		5			

Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° 3324	
Remitido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		N° de Folio	
Recibido por :					
Fecha : Hora :		Observaciones			
		4			

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL		NUMERO 3301	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL				REF.	
Fecha de Ingreso : 04.02.89		ASUNTO : Autorización de viaje a favor del Club de Regatas Lima, Categ. 1978, para participar en Campeonato Guy Lakeland Lazara/Ciudad de Lakeland, USA.			
Hora : 10:25 a.m.					
Número de Folios (06) de 15					
Registrado por : [Signature]					
Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		N° de Folio	
Remitido por :		☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION			
		☐ TO ☐ AUTORIZACION TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones :			
Fecha : Hora :		5			

Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : Hora :		4			

Pase a : [Signature]		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por : [Signature]		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Recibido por : [Signature]		Observaciones			
Fecha : 7/2/89 Hora : 2.15		3			

Pase a : [Signature]		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por : [Signature]		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Recibido por : [Signature]		Observaciones			
Fecha : 7/2/89 Hora : 12.00		Se proy. Perm. de viaje [Signature]			

Pase a : SR. GERENTE/DELEGADO		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por : [Signature]		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		06	
Recibido por : [Signature]		Observaciones			
Fecha : 09.07.04 Hora : [Signature]		1			

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION

Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 30 de Junio de 1989.

DINAM F D
REGISTRADO
09/07/89

Firma

Of° N° 1127-FPF-89

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
3324
10:25
RECIBIDO

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación del Club de Regatas Lima, Categoría 1978, quien ha sido invitado para participar en el Campeonato Copa Lakeland Lazars que se jugará entre el 27 de julio y el 6 de agosto del presente año, en la Ciudad de Lakeland U.S.A.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiado con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

JQA/oz.



Tramitado
R. Corón
7/89



Lakeland Highland's
Soccer Club
P.O. Box 6852
Lakeland, FL 33807

Jim Odum, Manager
Lakeland Lazers 79
6735 Nell's Way
Lakeland, Fl. 33813, U.S.A.

Ricardo Uceda, Director
Club De Regatas Lima
Lima, Peru

Salutations,

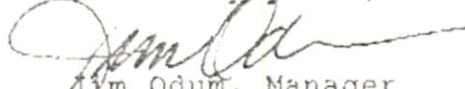
The coaches, players, and parents of the Lakeland Lazers 79 and Lazers 78 soccer teams would like to cordially extend to our Peruvian neighbors an invitation to play our Lazer 79 team, Lazer 78 team, plus one other team and your team. A total of six games will be played, with each team playing each of the other teams twice. The six games will be played between July the 27th and August the 6th.

These games will be played on an official field as stated by FIFA rules for players in the under twelve age bracket. There will be two thirty minute halves with an official and two linesmen.

The winner of each game will receive 2 points for a win, 1 point for a tie and zero points for a loss. The champions would be the team that accumulates the most points and would take home the competitions trophy.

Families from our teams have agreed to accomodate the twenty players from your team in our homes for the period of time as stated above. Your team manager needs to submit with his roster an official medical release for each player in case of a medical emergency. We await a reply and extend to you our offer of any assistance we may provide.

Sincerely yours,


Jim Odum, Manager
Lakeland Lazers 79